



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



- 1 -

NUMERO :
REACTIVACION DE UNA
C O M P A Ñ I A
D E N O M I N A D A
METSDUX S.A. "EN
LIQUIDACION".-----

CUANTIA:INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día treinta de noviembre del dos mil cinco, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece : La compañía **METSDUX S.A. "EN LIQUIDACION"**, representada por el señor **FERNANDO XAVIER ARAUJO RODRIGUEZ**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante. -----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura pública de **REACTIVACION DE UNA COMPAÑIA**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: -----

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a

su cargo, sírvase insertar una en la cual conste la reactivación de una compañía en liquidación, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:-----

INTERVINIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor FERNANDO XAVIER ARAUJO RODRIGUEZ, en su calidad de Liquidador Principal, y por lo tanto, representante legal de la compañía METSDUX S.A. "En liquidación", tal como lo acredita con la nota de su nombramiento debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, domicilio de la compañía.-----

PRIMERA: ANTECEDENTES.- METSDUX S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-----

SEGUNDA: RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA.- Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías número cero tres-G-IJ-cero cero cero dos seis ocho del veinte de enero del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticuatro de febrero del dos mil tres, se declaró la disolución de la compañía y se ordenó la liquidación.-----

TERCERA: RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL.-
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de METSDUX S.A. "En Liquidación", en sesión celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil cinco, resolvió: REACTIVAR

40.041-



Guayaquil, Octubre 28 del 2.002

Rel: 95269-M-98.
29190-M-03.

Ing. Mec.
Eduardo Xavier Araujo Rodríguez
Abogado.

En mis consideraciones:

En la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **ETS DUX S.A.** "en liquidación", en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual para los fines de liquidación.

ETS DUX S.A. "en liquidación", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falqués, el 24 de Noviembre de 1.998, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Diciembre de 1.998.

Atentamente,

Eduardo Albuja Sánchez
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Acepto el cargo. Guayaquil, Octubre 28 del 2.002

EDUARDO XAVIER ARAUJO RODRÍGUEZ
LIQUIDADOR PRINCIPAL
Tel: 090529303-1

Registro Mercantil
COMPTON



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito e nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la Compañía **METSDUX S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **FERNANDO XAVIER ARAUJO RODRIGUEZ**, de fojas **40.039 a 40.041**, Registro Mercantil número **5.750**, Repertorio número **8.860**. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -Guayaquil, tres de Abril de dos mil tres.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

TRAMITE: 48555
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 

No. 70
CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la compañía **METSDUX S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a favor de **FERNANDO XAVIER ARAUJO RODRIGUEZ**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, tres de Enero del dos mil seis.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA





JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
METSDEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de noviembre del 2005, a las 10H00, en el inmueble situado en la Villa 6 de la manzana 1 de la Cdla. LA GARZOTA se reúnen los accionistas de METSDUX S.A. "EN LIQUIDACIÓN" con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los siguientes puntos a tratar que son:

- 1.- Reactivación de la sociedad y,
- 2.- Designación de los nuevos administradores

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor ingeniero Fernando Araujo Rodríguez en su calidad de Liquidador principal y actúa como Secretario el señor ingeniero Ernesto Albuja Sánchez, disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: señor ingeniero FERNANDO XAVIER ARAUJO RODRÍGUEZ, propietario de 12.500 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar; y, el señor ingeniero ERNESTO OSWALDO ALBUJA SÁNCHEZ, propietario de 12.500 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar. La Presidencia dispone se pase a conocer el primer punto del orden del día que es la reactivación de la compañía. Solicita la palabra el señor ingeniero Ernesto Albuja Sánchez para expresar que la compañía se disolvió anticipadamente mediante resolución de disolución No. 03-G-IJ-0000268 del 20 de enero del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de febrero del 2003; que tal situación fue tomada por acuerdo unánime de los accionistas debido a la crisis económica que se atravesaba en ese momento, y que es intención de los accionistas en la actualidad continuar con la vida de la sociedad y como la Ley de Compañías en su artículo 374 establece que "cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil...". Por lo que en vista que la compañía se encuentra al día en las obligaciones con la Superintendencia de Compañías eleva a moción el que se reactive a la compañía resolviendo la Junta General por unanimidad reactivar la compañía.

La Presidencia dispone a Secretaría sé de lectura al segundo punto del orden del día que es la Designación de nuevos administradores, toma la palabra el Ing. Ernesto Albuja Sánchez y mociona que se designe para Gerente General al Ing. Fernando Fabricio Arias Fernández y para Presidente Ejecutivo al Ing. Fernando Araujo Rodríguez lo que es apoyado por el otro accionista, y que son aprobadas por unanimidad las designaciones anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de 45 minutos para la redacción de esta acta, luego de la cual se reinstala con las mismas personas y los señores accionistas la aprueban por unanimidad y sin modificación. En señal de ello, proceden a firmarla en unidad de acto. F) FERNANDO XAVIER ARAUJO RODRÍGUEZ.- Liquidador Principal .- F) ERNESTO OSWALDO ALBUJA SÁNCHEZ.- Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta Original que reposa en el Libro de Actas de las sesiones de Juntas Generales de METSDUX S.A.

ERNESTO OSWALDO ALBUJA SANCHES
Secretario



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-2-

LA COMPAÑIA.-----

CUARTA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, yo, FERNANDO XAVIER ARAUJO RODRIGUEZ, en mi calidad de Liquidador Principal de la compañía METSDUX S.A. "En Liquidación". y por tanto, su representante legal, declaro: REACTIVADA LA COMPAÑIA, todo lo anterior de conformidad con la resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, que acompaño.-----

QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- YO, FERNANDO XAVIER ARAUJO, en mi calidad de Liquidador Principal de la compañía METSDUX S.A. "En Liquidación", declaro bajo juramento que mi representada no es contratista del sector público.-----

Anteponga y posponga usted, señor Notario todas las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta escritura.- Firmado : ABOGADO : MANUEL MOLINA JALIL.- REGISTRO NUMERO : Dos mil setecientos noventa y cinco.-----

Quedan agregados a la presente escritura pública : el nombramiento del representante legal de la Compañía METSDUX S.A. "En Liquidación", y el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la mencionada compañía.-----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al

compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

por la compañía METSDUX S.A. "En Liquidación",

X 
FERNANDO XAVIER ARAUJO RODRIGUEZ
LIQUIDADOR PRINCIPAL

C.C. 090529303-1

R.U.C. 0991475818001

EL NOTARIO,



ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTIUN DIAS DLE MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO..-



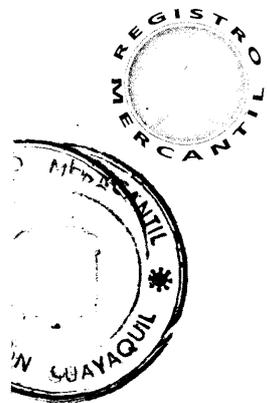

AL EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de las matrices correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos SEGUNDO y CUARTO, de la Resolución No.06-G-IJ-0000306, de fecha dieciséis de enero del dos mil seis, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomo nota de que se APROBO la reactivación de la compañía METSDUX S.A. " en liquidación " ..-Guayaquil, enero 18 del 2.006..-

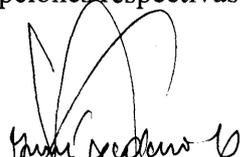



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifico:** que con fecha veintitrés de Enero del dos mil seis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-IJ-0000306, dictada por el **Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**, el **16 de enero del 2006**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **METSDUX S.A. "en liquidación"**, de fojas **7.789 a 7.798**, Registro Mercantil número **1.504** y anotada el veintitrés de Enero del dos mil seis, bajo el número **4.104** del Repertorio a las 09:32 horas.- **2.** He archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Se efectuaron tres anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 4104
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR: 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
valor pagado por este trabajo
\$: 45,81.-